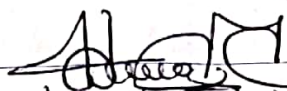
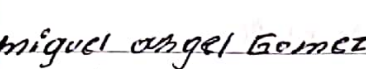
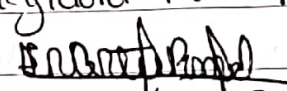
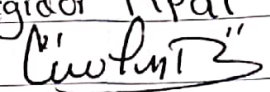
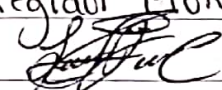
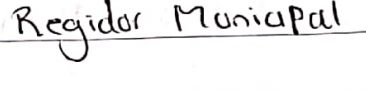


 David Anselmo Deras Regidor Municipal	 Maria Auxiliadora Dubón Regidora Municipal	 Hugo Hernán López Regidor MPal
 Miguel Ángel Gómez Regidor Municipal	 Francis Arturo Romero Regidor Municipal	 Carla Yessenia López Regidora MPal
 Louving Jesús Calderón Regidor Municipal	 Melvin Alexis Peña Regidor Municipal.	

Acta 07

Sesión Ordinaria Celebrada por la Corporación Municipal de Coquimbó, el día Sábado 13 Abril del año dos mil diecinueve, en el Salón de Sesiones Municipal, Presidida por el Sr. Amílcar Paz Mejía en su condición de alcalde MPal, Presidió la Sesión siendo las 9:00 AM, contando con la asistencia de Profa. Maria Lastenia Ayala Munillo Vice Alcaldesa MPal. miembros Regidores N° 2 Lic. Maria Auxiliadora Dubón, N° 3. P.M. Hugo Hernán López, N° 4. Sr. Miguel Ángel Gómez, N° 5. Ing. Francis Arturo Romero, N° 6. Abog. Carla Yessenia López, N° 7. Tec. Louving Jesús Calderón; Representantes de la Sociedad Civil: Profa. Maria Cordelia Monge, Sra. Sandra Romero de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Profa. Denia Maria Escobar Comisionada Municipal, P.M. Karla Dinora Espinoza, auditora interna MPal. Estando ausente con excusa el Regidor N° 1. P.M. David Anselmo Deras, N° 8. Bach. Melvin Alexis Peña Castillo; y la Presencia de la Secretaria MPal que da fe, Se procedió de la sig. manera:

- I. Bienvenida
- II. invocación a Dios.
- III. Comprobación del quorum
- IV. Apertura de la Sesión
- V. lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- VI. lectura, discusión y aprobación del Acta anterior.
- VII. Socialización y aprobación del Convenio entre APROCAFE y La



Municipalidad de Corquín Copán.

VIII. Participación del Instituto Armando Calidonio Alvarado del municipio de San Pedro Copán.

IX. Participación representantes de MAPANCE

X. Participación Concejo Higuito

XI. Participación Prof. Jolman Lara, Director MPal de Educación.

XII Informes:

a) Tesorero Municipal

b) Coordinadora de la C.E.T.

c) Regidora MPal (abog. Carla López)

d) Vice Alcaldesa Municipal

e) Alcalde Municipal

XIII. Admisión de Dominios Plenos

XIV. Aprobación de Dominios Plenos

XV. Cierre.

I. El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II. El Ing. Francis Romero, Regidor Municipal dirigió la invocación a Dios. III. Asimismo la Secretaria comprobó el Quorum. IV. El Sr. Alcalde MPal dio apertura a la Sesión siendo las 9:00am. V. La Secretaria MPal dio lectura a la agenda elaborada, la cual se le agregó en el numeral VII. Socialización y aprobación de convenio entre AHPROCAFE y Municipalidad de Corquín Copán, numeral VIII. Participación del Instituto Armando Calidonio Alvarado del municipio S.P.C., numeral X. Participación Concejo Higuito, numeral XI. Participación del Director Municipal de Educación. en el numeral XII. en informes se le agregó el inciso b) Coordinadora de la C.E.T. inciso c) Regidora MPal Carla López. luego de las modificaciones la agenda fue aprobada. VI. la Secretaria Municipal leyó el acta N° 06, la cual fue aprobada y firmada por la Corporación MPal. VII. El Lic. Selvin Isaias Alvarado Gerente Departamental de la Asociación de productores de café (AHPROCAFE) socializó ante la honorable Corporación MPal el convenio de Cooperación entre AHPROCAFE y la Municipalidad de Corquín Copán

el cual consiste en la ejecución del proyecto que involucra la asignación, distribución e instalación de 300 filtros de Agua Bioarena Hydraid en este municipio. Ambas partes serán los encargados de buscar los beneficiarios y que realmente ameriten a este proyecto, los cuales serán monitorizados anualmente de ser subutilizados o utilizados en otras actividades diferentes al tratamiento de agua domiciliar, AHPROCAFE y la municipalidad tendrán potestad de retirarlo o reasignarlo a conveniencia. El Licenciado Alvarado explico que para la ejecución del proyecto en dicho convenio la municipalidad aportara cuatrocientos lempiras exactos (L.400.00) por cada uno de los 300 filtros de agua. Lo cual totaliza un aporte total de Ciento veinte mil lempiras exactos (L.120,000.00). Para finalizar la Secretaria MPal, dio lectura al convenio elaborado entre AHPROCAFE y la Municipalidad de Copán Copán, con sus respectivas cláusulas, visto, analizado y discutido el convenio presentado por el Gerente Departamental de APROCAFE, la honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades y que la ley le confiere aprueba el convenio Socializado. VIII. Se le dio el espacio a la Lic. Maritza Monge Reyes, Directora del Instituto Armando Caldonio Alvarado del Municipio de S.p.C., la cual explico que como institución necesitan un apoyo económico para la compra de herramientas industriales o maquinas que están necesitando para equipar los talleres del Bachillerato Técnico en Mecánica Industrial, que se aperturara este año en dicha institución, con el objetivo de beneficiar la población estudiantil del Sector Sur de Copán así como a diferentes empresas al tener el recurso capacitado para el mantenimiento preventivo y correctivo de su equipo de producción. La honorable Corporación Municipal ACUERDA apoyar esta institución Educativa con la cantidad de L. 40,000.00 para la compra de herramientas necesarias ya que es una buena cantidad de alumnos beneficiarios de nuestro Municipio, de esta misma forma el Alcalde Municipal, Corporación MPal en General, y C.E.T. felicitaron a la



Lic. Monge y su respectivo equipo de trabajo por llevar a cabo esta gran labor que están realizando. II. Se presentó el ing. Carlos Reyes a presentar el estado actual de la incidencia de incendios forestales y denuncias a nivel de la zona de influencia. También explico que se han ingresado 250 denuncias por delitos forestales, de las 150 han sido admitidas y únicamente 5 han sido (admitidas) sentenciadas. explico que en base a las prioridades del Municipio, se levantara información satelital de la microcuenca del río Azuco de donde se tomara el agua para el proyecto del casco urbano y también del área rural de Corquín. Este proceso de geo referenciación permite medir de manera precisa las áreas bajo todo tipo de intervención. También Socializo la estrategia de monitoreo en el área protegida de la Biosfera Señor de las montañas Casique Tempira. III. Se le cedió el espacio al ing. Jony Navarro y a la Lic. Maricela Espinoza y técnicas de la mancomunidad Higuito, los cuales socializaron el convenio entre fundación ETEA y Mancomunidad Higuito, donde hay tres municipios bajo este convenio Cucuyagua, Corquín y San Pedro Lópán entrando en el proyecto de Desarrollo Económico local con el nombre "Impulso de la Competitividad local para la reducción de la Pobreza en población vulnerable a través de cadenas de valor, sostenibles e inclusivas, en el Occidente de Honduras" la honorable Corporación MPal aprobó el proyecto, en el cual contarán con el apoyo de la Corporación MPal y de Gobierno Local a través de la unidad de Desarrollo Económico local del Municipio, apostándole a los diferentes rubros que el proyecto trae. XI. El Prof. Iolman Lara Director Municipal de Educación socializo ante la honorable Corporación Municipal la posibilidad de programar un cabildo abierto, especial en el tema de Educación. La honorable Corporación MPal ACUERDA celebrar cabildo abierto con el tema Estado Actual de la Educación, rendimient

to Escolar y Problemática Actual de la Educación, Para el día Domingo 05 de Mayo del año 2019, a partir de las 9:00 am.

xii. informes a). El Tesorero Municipal Presento a la Corporación Municipal el Traspaso entre objetos de gastos detallado de la sig. manera:

EGRESO A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
04/04/2019	Compensaciones	01 00 000 007 000 16200	L. 30,000.00
		15-013-01	
09/04/2019	Equipo de transporte terrestre pa	01 00 000 007 000 42310	50,000.00
	10 personas	15-013-01	
	TOTAL		L. 80,000.00

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
09/04/2019	Productos alimenticios y bebidas	01 00 000 007 000 31110 15-	L. 30,000.00
		013-01	
09/04/2019	Equipos Varios de Oficina	01 00 000 007 000 42120	50,000.00
		15-013-01	
	TOTAL		L. 80,000.00

EGRESO A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
11/04/2019	Transferencia al Sector Niñez y Juventud (Sistema de Garantía de los derechos de la Niñez y Juventud)	12 04 000 004 000 54200	L. 20,000.00
		11-001-01	
11/04/2019	Transferencia al Sector Niñez y Juventud (Sistema de Garantía de los derechos de la Niñez y Juventud)	12 04 000 005 000 54200	50,000.00
		11-001-01	
	TOTAL		L. 70,000.00

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
11/04/2019	Transferencias al Sector Niñez y Juventud (Sistema de Garantía de los derechos de la Niñez y Juventud)	12 04 000 006 000 54200	L. 70,000.00
		11-001-01	
	de los derechos de la niñez		



TOTAL

L. 70,000.00

EGRESO A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
12/04/2019	Construcción del estadio MPal Ter-	13 01 002 000 001 47110 11-	L. 90,000.00
	cera etapa	001-01	
	TOTAL		L. 90,000.00

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
12/04/2019	Remodelación del parque	13 01 003 000 001 47210 11-	L. 90,000.00
	central 8° El Centro	001-01	
	TOTAL		L. 90,000.00

EGRESO A DISMINUIR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
12/04/2019	Construcción de estadio MPal	13 01 002 000 001 47110	L. 80,000.00
	Tercera etapa	11-001-01	
	TOTAL		L. 80,000.00

EGRESO A AMPLIAR

FECHA	DESCRIPCION	CODIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD
12/04/2019	Contraposte MPal para la cons-	13 01 005 000 001 47210	L. 53,000.00
	trucción de Parque Vida Mejor	11-001-01	
12/04/2019	Remodelación del salón Comunal	13 01 006 000 001 47210 11-	27,000.00
		001-01	
	TOTAL		L. 80,000.00

Luego de analizado y discutido el traspaso entre objetos de Gastos la honorable Corporación Municipal aprobó el Traspaso entre objetos de gastos, También presento el informe Trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al tercer Trimestre año 2019. La honorable Corporación Municipal aprobó el informe Trimestral de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al tercer Trimestre año 2019. Para finalizar presento la Reddición de Cuentos correspondiente al primer trimestre del año 2019, detallada

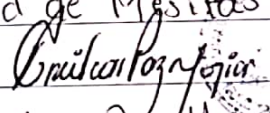
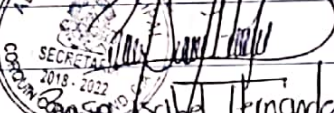
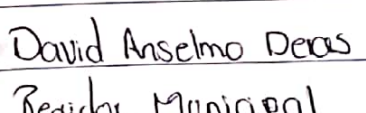
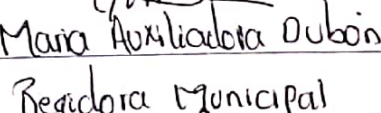
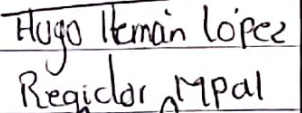
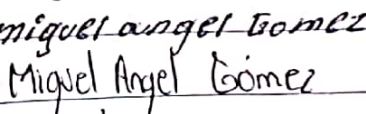
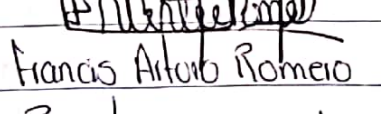
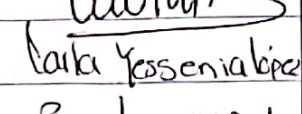
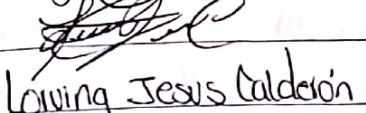
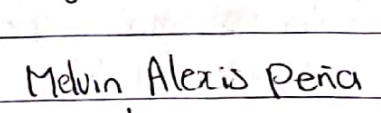
do de la sig manera:

DESCRIPCION	CANTIDAD
1. Saldo inicial del periodo	L. 7,277,022.23
2. Entradas de efectivo del periodo	7,276,775.97
2.1. Presupuestario	7,276,775.97
2.2 Extra Presupuestario	0.00
3. Disponible Total	8,003,798.20
4. Pagos del periodo	6,498,791.37
4.1. Presupuestario	6,475,026.99
4.2 Extra Presupuestario	23,764.38
5. Saldo al final del ejercicio	1,505,006.83

la honorable corporación Mpal luego de analizado y discutido aprobó la Rendición de cuentas correspondiente al primer Trimestre del año 2019. B) la Profa. Maria Cordelia Monge coordinadora de la C.C.T informo a la Corporación Mpal que Participaron en fecha 2 de Abril en una jornada de capacitación con el tema Roles y funciones de la C.C.T y Comisionado Municipal. Tambien informo que actualizaron el plan de trabajo en la cual participa el Tecnico de la UMA y Tecnico de la UDEL, el 11 de Abril mando como representante a la sra. Sandra Romero a una capacitación con EUCOSAN y CONADE. Tambien informo que Participo en el Recebimiento del Vehiculo Municipal el dia lunes 8 de Abril y para finalizar participo en el lanzamiento a la merienda Escolar. c) La abog. Carla Yessenia Lopez Regidora Mpal, informo a la corporación Mpal, que asistio a reuniones de Vicitas en las comunidades de agua caliente y el salitre, para reorganizar los grupos de Mujeres y darles seguimiento, tambien informo que asistio a reunion con el consejo de Niñez y Juventud. D) La Profa. Maria Lasteria Ayala Vice Alcaldesa Mpal, informo a la Corporación Mpal que el dia Viernes 12 de Abril del año en curso, la Comisión evaluadora para la implementación de la ley CAM, realizo la entrevista interna

que no se presenta ningún problema, ni existen perjuicios a terceros siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, Por lo tanto la Corporación Mpal, Vistas las diligencias realizadas por la Comisión de catastro, considera factible dar en venta Dominios Plenos a los Señores: a) Candelaria López Maldonado; mayor de edad, hondureño y vecino de este municipio con identidad N° 0405-1964-00037 inmueble Urbano ubicado en B° Pashapa, el valor catastrales de L 14,283.30, el 10% del Valor catastral es de L. 1,428.33 inscrito en el inciso "A" folio "35" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. b) Consuelo de la Luz Peña; mayor de edad Hondureño, y vecino de este municipio con identidad N° 0405-1952-00167, inmueble Urbano ubicado en B° Berlin, el valor catastral es de L. 19,549.50, el 10% del valor catastral es de L. 1,954.95 inscrito en el inciso "B" folio "35-36" del libro de Dominios Plenos que la municipalidad lleva. c) Javier Ovidio López López mayor de edad, hondureño y vecino de este Municipio, con identidad N° 0405-1988-00066, inmueble Urbano ubicado en el B° Pashapa el Valor Catastral es de L. 36,247.50 el 10% del valor catastral es de L. 3,624.75, inscrito en el inciso "C" folio "36" del libro de dominios Plenos que la Municipalidad lleva. d) Nelson Javier Pineda Peraza; mayor de edad, hondureño, y vecino de este municipio con identidad N° 0420-1988-00001, inmueble Urbano Ubicado en Barrio San Pedrito, el valor catastral es de L. 28,413. el 10% del Valor catastral es de L. 2,841.30, inscrito en el inciso "D" folio "36-37" del libro de Dominios Plenos que la municipalidad lleva. e) Oscar Armando Estévez Estévez; mayor de edad, hondureño y vecino de este municipio, con ident. N° 0405-1965-00108 inmueble Urbano ubicado en B° Buenos Aires el valor catastral es de L. 74,411.20, el 10% Sobre el valor catastral es de L. 7,441.12 inscrito en el inciso "E" folio "37" del libro de Dominios Plenos que la municipalidad lleva. f) Fidel Peña Robles, mayor de edad hondureño y vecino de este municipio con ident N° 0405-1974-00086

inmueble urbano, ubicado en 8º San Pedro, el valor catastral es de L. 7,131.30, el 10% sobre el Valor catastral es de L. 713.13 inscrito en el inciso "f" folio "37" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 6) Saúl Humberto Romero Villada, mayor de edad, hondureño, vecino de este municipio con identidad N° 0405-1983-00207, inmueble urbano ubicado en 8º Berlin el valor catastral es de L. 29,550.00 el 10% del Valor catastral es de L. 2,955.00, inscrito en el inciso "G" folio "38" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. XV. No habiendo mas que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Mpal, dio por concluida la Sesión siendo las 3:00pm y firmando para constancia. Enmienda en el numeral XII. en informes inciso c) Alcalde Municipal, el cual en los 5 proyectos con EUROSAN la comunidad de Mesitas no esta descartado.

 Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal	 Maria Ester Cordero Vice Alcalde Mpal	 Rosa Isabel Hernandez Secretaria Mpal
 David Anselmo Deas Regidor Municipal	 Maria Auxiliadora Dubon Regidora Municipal	 Hugo Herman Lopez Regidor Mpal
 Miguel Angel Gomez Regidor Mpal	 Francis Arturo Romero Regidor Municipal	 Carla Yessenia Lopez Regidora Mpal
 Louving Jesus Calderon Regidor Municipal	 Melvin Alexis Peña Regidor Municipal.	

Acta 08

Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal de Loquin, Copain, el día Sábado 27 abril del año diecinueve, en el Salón de Sesiones Municipal, Presidida por el Sr. Amilcar Paz Mejia en su condición de Alcalde Municipal. Precidio la Sesión siendo las 9:00 Am, contando con la asistencia de Prota Maria



Lastenia Ayala Morillo Vice Alcaldesa Municipal, miembros Regidores:

Nº1. P.M. David Anselmo Deras, Nº2 Lic. Maria Auxiliadora Dubón

Nº3. P.M. Hugo Hernán López, Nº4 Sr. Miguel Angel Gómez, Nº5. Ing.

Franco Arturo Romero, Nº6. Abog. Carla Yessenia López, Nº7. Técnico

Loring Jesus Calderón Landaverde; estando ausente con excusa el

Regidor Nº8. Bach. Melvin Alexis Peña Castillo y la presencia

de la Secretaria Municipal que da fe, se procedió de la siguiente manera:

I. Bienvenida

II. Invocación a Dios

III. Comprobación del quórum

IV. Apertura de la Sesión

V. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda

VI. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.

VII. Participación de la Sra. Blanca Reyes y el Sr. Sabino Peña

VIII. Informes

a) Vice Alcaldesa MPal

b) Alcalde Municipal

IX. Lectura, discusión y aprobación de Solicitudes.

X. Cierre.

I. El Sr. Alcalde Municipal dio la bienvenida a los presentes. II. La Secretaria MPal dirigió la invocación a Dios. III. Así mismo la Secretaria comprobó el quórum. IV. El Sr. Alcalde Municipal dio apertura a la sesión, siendo las 9:00 AM. V. La Secretaria MPal dio lectura a la agenda elaborada, la cual se le agregó el numeral VII. Participación de la Sra. Blanca Reyes y el Sr. Sabino Peña, en el numeral IX. En informes se le agregó el inciso "A" Participación de Vice Alcaldesa MPal, luego de las modificaciones la agenda fue aprobada. VI. La Secretaria MPal leyó el acta Nº7. La cual fue aprobada y firmada por la Corporación MPal, después de la enmienda realizada. VII. Se le cedió el espacio a la Sra. Blanca Reyes y al Sr. Sabino Peña propietarios de cantinas ubicadas en Bº Mercedes, las cuales se



hicieron presentes ante la honorable Corporación Mpal, Para solicitar que no les cancelen las cantinas, ya que existe un acuerdo Mpal donde acordaron cancelarlas, explicando que este negocio es una entrada de dinero para ellos y así poder sostenerse económicamente para gastos personales y gastos en medicamentos porque se encuentran mal de salud, las cuales manifestaron estar en la disponibilidad de acatar las disposiciones en cuanto a estos establecimientos en horarios y condiciones de operación. Vista la situación y la Petición de los Señores presentes la honorable Corporación Mpal ACUERDA darles un tiempo de tres meses, bajo supervisión y de no esumplir con lo establecido definitivamente se dará por cancelado, estando en contra el Regidor N°5 el Ing. Francis Arturo Romero, el cual manifiesta que el continúa en la posición de seguir respetando el acuerdo tomado en la reunión de Corporación, el Regidor Mpal, Tec. Irving Calderón propone a la Corporación Mpal se elabore un reglamento especial para aplicarla en todas las cantinas del municipio, ya que los problemas continúan con estos negocios. La honorable Corporación Mpal acuerda establecer el reglamento y socializarlo con los propietarios de estos negocios. VII. La honorable Corporación Municipal ACUERDA actualizar el Reglamento de Viáticos, otros Gastos de Viaje, al cual se le dio lectura y discusión, modificándolo en todo su contexto, después de las modificaciones la Corporación Municipal aprobó el Reglamento de Viáticos y otros Gastos de Viaje. IX. Informes a). La Profa. Maria Lastenia Ayala Vice Alcaldesa Mpal, informo a la Corporación Mpal que la comisión evaluadora para la implementación de la ley CAM, continuó con las entrevistas internas a los empleados Municipales. y a la vez informo que en representación del Sr. Alcalde Mpal fue a la entrega de materiales por parte de MAPANACE y Ayuda por parte de la Municipalidad, para la construcción de Galerías para procesar la pulpa de café y obtener abono orgánico

y evitar lixiviación de la pulpa. siendo beneficiadas la comunidad quebradas, Las Juntas, Pashapa celaque entre otras. en esta entrega la acompaña el ing. Roy Ovidio Romero, representante de MAPANCE, Para finalizar informo que fue en representación del Sr. Alcalde Mpal a la celebración del primer año de aniversario de la Escuela de Fútbol. B) El Sr. Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal que el día Viernes 10 de Mayo del año en curso, se llevo a cabo la inauguración del Parque Vida Mejor en un horario de 12:00 pm. por lo que hace formalmente la invitación a la Corporación Mpal. También informo que el Programa Mundial de Alimentos amplio 10,000 dolares mas para mejoramiento en Bodega Cocina de Tres centros educativos aparte de los 5 ya Seleccionados, quedando como beneficiarios de los 3 centros educativos la comunidad de Capucas Caquin, cedros y plátanos. Poniendo la contraparte Mpal, la mano de obra calificada para la construcción de los 8 centros educativos. X. Solicitudes: 1) El Sr. Nery Orlando de Dios, solicita a la Corporación Municipal un solar ubicado en la colonia Santa Edwiges, el cual explica que este solar fue donado a su ex-esposa la Sra. Veronica Marisol Mejia por la Municipalidad el año pasado, a quien se le entrego un Dominio útil, donde especifica una clausula que no puede vender ni ceder a ninguna persona en un determinado tiempo, la Sra. Veronica Mejia quiere vender, ya que abandono a su esposo e hijo, por lo que muy respetuosamente solicita que la Corporación Mpal, de por cancelado ese dominio útil y sea cedido dicho solar a su hijo Josue Orlando de Dios Mejia y ser el como padre el tutor del menor hasta que cumpla con su mayoría de edad. La honorable Corporación Mpal da por aprobada dicha Solicitud. 2. El Patronato de Barrio la Cruz solicitan a la honorable Corporación Mpal, marimba ecos laboreños, alquiler de mobiliarios 300 sillas, carpas, mesas, sonido y manteles para la celebración del festival que se llevara a cabo el 03 de mayo del Present año en honor al nombre del Bz



la cruz, donde se desarrollaran diferentes actividades, la honorable Corporación Mpal aprueba apoyarles con la Marimba Ecos Laboreños. XI. No habiendo mas que tratar el Sr. Amilcar Paz Mejia, Alcalde Mpal dio por concluida la siendo las 12:45 Pm y firmando para constancia. Enmienda en agenda en el num. IX. Actualización del Reglamento de Viaticos y Gastos de Viaje. el cual no se encuentra en la agenda pero si en el cuerpo del Acta.



Amilcar Paz Mejia

Amilcar Paz Mejia

Alcalde Municipal

Maria Antonia Aguilar

Maria Antonia Aguilar

Vice Alcaldesa Mpal

Rosa Isabel Hernandez

Rosa Isabel Hernandez

Secretaria Municipal

David Anselmo Deras

David Anselmo Deras

Regidor Mpal

Maria Auxiliadora Dubon

Maria Auxiliadora Dubon

Regidora Municipal

Hugo Hernan Lopez

Hugo Hernan Lopez

Regidor Municipal

Miguel Angel Gomez

Miguel Angel Gomez

Regida Municipal

Francis Arturo Romero

Francis Arturo Romero

Regidor Municipal

Carla Yessenia Lopez

Carla Yessenia Lopez

Regidora Mpal

Lorving Jesus Cabezas

Lorving Jesus Cabezas

Regidor Municipal

Melvin Alexis Peña

Melvin Alexis Peña

Regidor Municipal.